

Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte nº 114 de fecha 4 de abril de 2006

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto a las 10:00 h. del día 4 de abril de 2006, en única convocatoria, se discuten los temas del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Acta nº 113 de fecha 16 de febrero de 2006. El acta se aprueba por unanimidad con la corrección señalada por la Dra. Teresa Sauret Guerrero respecto de la redacción del punto 2.

2.- Horarios del curso 2006-2007

Se discuten algunos puntos:

- los representantes de alumnos hacen notar que en el 2º cuatrimestre, en el horario de 11.30-12.30, una asignatura troncal de 2º curso coincide con asignaturas optativas, por lo que éstas no se pueden cursar. El Director del Departamento responde que estas asignaturas no se pueden cambiar de horario, y plantea como alternativa que se cursen en 3º curso;

- el Dr. Morales Folguera sugiere la conveniencia de que algunas asignaturas obligatorias se pongan en el horario de tarde. Sin embargo, el Director del Departamento responde que este cambio de horario habría tendría que ser aprobado por Junta de Facultad, pues el horario oficial de la titulación es por la mañana, y en este caso sólo las optativas se pueden poner por la tarde.

Finalmente, el horario se aprueba por unanimidad.

3.- Modificación del plan de estudios de 2003

El Director del Departamento hace saber a los miembros del Consejo que, tal y como se encuentra en la actualidad el plan de estudios de 2003, no es posible convalidar créditos de libre configuración por trabajos académicamente dirigidos o por otras actividades que se consideren convenientes. Dado el interés que tiene la posibilidad de realizar este tipo de convalidaciones, el Director del Departamento propone que se solicite la modificación del plan de estudios en este punto.

Los representantes de alumnos preguntan sobre el procedimiento o los criterios para la selección de los alumnos que, en estos casos, podrían convalidar créditos de libre configuración, especialmente en lo que respecta a las prácticas en empresas. El Director del Departamento informa que para ello es necesario que, primeramente, se firme un convenio con la Universidad, y además estas prácticas o trabajos han de tener el visto bueno del Director del Departamento.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

4.- Informe del Director del Departamento sobre las directrices generales de los nuevos planes de estudio

El Director del Departamento informa que, ante la diferencia constatada entre las directrices generales dadas por el Ministerio y las que habían sido propuestas en el Libro Blanco del grado de Historia del Arte, se van a llevar a cabo una serie de alegaciones ante el Ministerio. Por ello, el Dr. Montijano sugiere que no se hagan propuestas de planes de estudio hasta que no haya unas directrices generales aprobadas.

Respecto de la propuesta del CEHA, que a grandes rasgos es la misma que la del Libro Blanco, la Dra. Camacho informa que se introducen matizaciones en los descriptores, referencias al arte musulmán, y se propone trabajar con módulos de 5 créditos.

La Dra. Méndez Baiges pregunta cómo queda, finalmente, el sistema de créditos. El Director del Departamento responde que serán 4 años, destinándose el cuarto a la realización del Proyecto Fin de Carrera. La carga total será de 180 créditos, de los cuales 120 corresponderán a asignaturas troncales y 60 a optativas.

El Dr. Carmona interviene para comentar que, en cualquier caso, la propuesta de planes de estudio le parece algo desfasada, y pregunta si no habría algún modo de influir sobre el Ministerio.

5.- Informe del Director sobre el funcionamiento de la actividad docente del Departamento

En primer lugar, el Director del Departamento informa sobre la reunión de Directores de Departamento celebrada con los Vicerrectores de Ordenación Académica, de Profesorado y de Coordinación Universitaria. Entre los puntos a destacar, se encuentran:

- que la cumplimentación y entrega de la programación docente se realizará mediante un sistema informático desarrollado al efecto y disponible a través de la página Web de la UMA, aunque de acceso restringido;
- que la Vicerrectora de Profesorado mantiene su compromiso de continuar con la política de promoción y estabilidad del profesorado;
- respecto del Reglamento Interno de los Departamentos, que desde el Vicerrectorado de Coordinación Académica se contestará a cada una de las propuestas de reglamento recibidas;
- que a partir del año que viene se requerirá una memoria docente y de investigación por parte de los Departamentos;
- que los Profesores Ayudantes no se pueden hacer cargo de asignaturas completas, por lo que tampoco pueden firmar actas.

Respecto del tema de la reducción de carga docente, el Dr. Carmona Mato interviene para hacer una propuesta: que también se tenga en cuenta la dirección de tesis doctorales y la dirección de programas de doctorado.

En segundo lugar, el Director del Departamento pasa a exponer algunos aspectos del funcionamiento interno del Departamento:

- recuerda que los exámenes parciales han de realizarse fuera del periodo de docencia o en sábados, y que ha de informarse de ello al Director del Departamento;

- igualmente, las suspensiones de clases han de ser informadas al Director del Departamento;
- si un profesor se va a ausentar algún tiempo durante el curso académico, ha de informar al Director del Departamento y solicitar el permiso correspondiente;
- finalmente, recuerda que prima la asistencia al Consejo de Departamento sobre otra actividad académica, por lo tanto, los miembros del Consejo que no puedan asistir han de excusar convenientemente su ausencia.

5.- Asuntos de trámite

Los miembros del Consejo expresan sus felicitaciones a la Dra. Rodríguez Ortega, por su plaza de Profesor Contratado Doctor; al Dr. Carmona Mato, por el premio recibido por su labor en la Fundación Telefónica contribuyendo a la difusión del Cubismo; a la profesora Estrella Arcos, por su nombramiento como Académica de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo; y a la Dra. Reyes Escalona, por su reciente maternidad.

La Dra. Camacho Martínez informa sobre la reunión del CEHA. Además de la propuesta de planes de estudio aludida en el punto 4, traslada a los miembros del Consejo la petición del CEHA de que se asista al Congreso que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria el próximo noviembre; igualmente, informa que se está trabajando en el tema de los derechos de autor de las imágenes.

6.- Ruegos y preguntas

La Dra. Méndez Baiges solicita que se revise el capítulo del presupuesto que se refiere al gasto de tinta, pues opina que disponer de un solo cartucho para todo el año resulta insuficiente. Asimismo, pregunta sobre la posibilidad de que el Departamento financie las fotocopias de préstamo interbibliotecario.

El Director del Departamento responde la financiación del Departamento es muy limitada; y recuerda que estos gastos se cubren con los presupuestos de los grupos y los proyectos de investigación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 h. del día 4 de abril de 2006.

El Director

La Secretaria